

pañía, aprobada y confirmada por diez y nueve pontífices, unánimemente alabada por los treinta papas que desde su nacimiento presidieron á los trabajos de la Santa Sede, comprendiendo entre estos papas el mismo que destruyó el instituto; honrada con las alabanzas de los mas célebres cardenales, alentada y tiernamente amada por los santos que vivieron en su tiempo... Vivió, como habia nacido en 1540, época en que fué aprobada por Paulo III, en medio de las perpetuas calumnias de los herejes, entre las contradicciones constantes de los católicos de mala conducta; tuvo por recompensa el amor y la cordialidad de los hombres de bien en el transcurso de doscientos treinta y tres años. Durante este tiempo dió nueve santos á los altares... al mundo un número infinito de hombres de letras, que han enriquecido las bibliotecas con obras inmortales (1). Este escritor es como el eco de todos los adictos á la institucion.

Tal fué el famoso breve de Clemente XIV, por unos calificado como «modelo de argumentacion vigorosa y de santa doctrina,» por otros como «dechado de meditada iniquidad (2),» segun la opuesta y encontrada manera de ver cada uno esta ruidosa cuestion. La providencia se ejecutó en Roma por los delegados pontificios, que fueron los cardenales Corsini, Caraffa, Marefoschi, Zelada y Casales, á los cuales fueron agregados Alfani y Macedonio. El general de los jesuitas, Ricci, con sus asistentes y algunos otros padres fueron llevados primeramente al colegio de los ingleses y á otros establecimientos, y conducidos mas tarde al castillo de Sant-Angelo, para estar á las declaraciones que se les tomaran. En todas partes se dió cumplimiento al breve: siendo de notar que solo le desobedecieron, declarándose protectores de los jesuitas, dos soberanos, el uno cismático y el otro protestante, Catalina de Rusia y Federico II de Prusia: con alguna repugnancia lo hicieron Polonia y los viejos Cantones suizos; y en Lucerna, Friburgo, Polonia y Soleure les permitieron permanecer en sus colegios, aunque secularizados. Las potencias católicas le obedecieron todas; las que habian solicitado la supresion la celebraron como un triunfo, fueron devueltos á la Santa Sede Benevento y Aviñon, y Carlos III de España premió á don José Moñino con el título de conde de Floridablanca (3).

Ni se puede, ni hay para qué negar que una buena parte del clero recibió con repugnancia el breve de extincion, y alguna se negó á admitirle, mientras otros obispos le aplaudian y recomendaban su observancia en sus pastorales. En el número de estos últimos se contaron muchos prelados españoles de uno y otro hemisferio. En el de los primeros figura principalmente el clero francés y el arzobispo de Paris. Este prelado dirigió al pontífice una carta (24 de abril, 1774), escrita en

(1) Artaud de Montor, Historia de los soberanos pontífices, tom. VII.

(2) Es lo singular que el fogoso defensor de los jesuitas Crétineau-Joly, despues de haber llamado *iniquidad* á este acto de Clemente XIV dos veces en una misma página (tomo V, pág. 353), á las pocas páginas (en la 376 del mismo tomo y capítulo) dice muy seriamente: «Llenos de respeto hácia la autoridad pontificia, nos abstenemos de juzgar un acto emanado de la silla apostólica.»

(3) No comprendemos en qué pueda fundarse Crétineau-Joly para decir que el rey de España miró como insuficiente el breve, siendo así que comprendia todo lo que su ministro habia solicitado en su nombre, y que se habia hecho á gusto suyo y con su entero conocimiento.—Bien que este escritor á cada paso parece olvidarse en la línea siguiente de lo que acaba de estampar en la anterior. Dice, por ejemplo: «El decreto pontifical no satisfacía ni las amistades ni los odios católicos.» (Tom. V, página 391.) Y en la línea siguiente prosigue: «El papa tuvo la desgracia de ser alabado por Pombal y por los filósofos, y de hacerse un grande hombre para los calvinistas de Holanda y los jansenistas de Utrecht, que batiéron una medalla en su honor, y que al saber Ganganelli la alegría de los enemigos de la religion comprendió toda la extension de su error.» Pues si lo celebraron los enemigos de la religion, los jansenistas, los calvinistas y los filósofos, ¿cómo no satisfizo el breve los odios católicos?—Acaba de estampar que los jesuitas no poseian riquezas, y á renglon seguido dice: «José II de Austria se apoderó de los cincuenta millones de bienes que poseian los jesuitas en aquel Estado.» (Página 390).—Solo puede comprenderse esto en un escritor que al tiempo que dice que los calvinistas se regocijaron con el breve, apela para censurar el breve al testimonio del protestante Schuel.

términos bastante fuertes, en que despues de manifestarle haber conferenciado con su clero y meditado maduramente el negocio, declaraba no poder admitir el breve, y que no se atreveria á proponerlo á su clero. Daba para ello dos principales razones; la una, que le consideraba como el juicio privado y personal del pontífice; la otra, que le miraba como contrario á las prerogativas, inmunidades, privilegios y libertades de la Iglesia galicana (4).

Desde antes de la publicacion del breve, pero mucho mas despues, comenzáronse á fingir profecías y vaticinios, y fatídicos agüeros sobre la muerte súbita y terrible que habia de tener Clemente XIV y sobre la que aguardaba á los reyes de España y Portugal. Una de las fanáticas pitonisas, llamada Bernardina Renzi, fué cogida y reducida á prision; y dos jesuitas, los PP. Coltraro y Venissa, que con su confesor eran los que propalaban las siniestras predicciones de la monja de Valentano, fueron tambien encerrados en el castillo de Sant-Angelo.

Esparcieronse igualmente especies terroríficas sobre los remordimientos que se decia agitaban al pontífice, y alteraban lastimosamente su salud: que al firmar el breve habia exclamado: *Questa suppressione mi darò la morte!*; que despues se le oia gritar en su cámara: *Compulsus feci, compulsus feci!*; que andaba y vivia como desatentado: que á veces se le oia pronunciar entre sollozos: *No hay remedio, estoy condenado, el infierno es mi morada!* Y hay quien ha escrito muy seriamente: *El papa moria loco* (5). Y todo esto cuando se sabe de un modo auténtico, y casi por dias, todo lo que hizo Clemente XIV desde aquella fecha, todo en contradiccion con semejantes especies; que á fines de 1773 su salud era buena, y nada melancólico su humor; que á principios de 1774 iba á su antiguo convento de los Santos Apóstoles á entonar el *Te Deum* en accion de gracias de haberle devuelto Nápoles y Francia Benevento y Aviñon; que al dia siguiente llevaba dentro de su carruaje á los dos cardenales ministros de aquellos reinos, en tanto que seguia guardando en Sant-Angelo al general de la extinguida Compañía y sus asistentes, señales poco significativas de zozobra ni de arrepentimiento; que en la primavera del mismo año continuaba dando audiencias confidenciales á Floridablanca, celebrando el sacrificio de la misa diariamente, haciendo las funciones de Semana Santa, y marchando á caballo en la cabalgata de la Anunciata, sufriendo un fuerte aguacero que sobrevino, sin querer ni entrar en el coche ni retirarse, por mas que lo hiciesen varios prelados de los que le acompañaban: pruebas inequívocas de ser entonces su salud robusta; y por último, que en junio (1774) mostró gran regocijo por el acto de la entrega de Aviñon (6).

Solo en agosto comenzó á notarse que su salud decaía visi-

(4) *Illud aperte dicere debemus; Nos nunquam adductum iri ut hic Decretum admittamus, quod judicamus ejus esse nature, ut Ecclesie Gallicane prerogativas, immunitates, privilegia libertatem evertat. Ad me quod attinet, certe non audeam Clerum hortari eique auctor esse ut illud admittat... Præterquam quod, Beatissime Pater, Breve istud diligenter perpendentes, in eo non quidem vere Apostolicæ Constitutionis superius oraculum agnoscimus, sed tantum singulare quoddam priusquamque judicium, in quo Sanctæ Sedi minime sunt honori rationes et cause à quibus hujusmodi Breve profectum est...*

No podemos dejar de observar, que Crétineau-Joly, defensor acérrimo de los jesuitas, copia (traducida) casi toda esta carta del arzobispo de Paris, contraria al breve, pero no dice una sola palabra de los escritos de otros prelados que le recomendaban y encomiaban. Ferrer del Rio, defensor acérrimo de las medidas de Carlos III y de Clemente XIV contra los jesuitas, copia párrafos de las pastorales de los obispos de Lugo y de Córdoba de Tucuman en que aplaudian la extincion de aquellos religiosos, y no menciona siquiera esta notable carta del arzobispo de Paris tan contraria á aquel decreto, y que no dudamos conoceria, á juzgar por las largas y exquisitas investigaciones que muestra haber hecho sobre esta materia.

(5) Crétineau-Joly, que en su fogoso apasionamiento estampa en la misma página (339 del tom. V): «El embajador español fué el verdugo del hombre; el remordimiento acabó al pontífice.» No hay nada comparable á esta audacia de escribir.

(6) Consta todo esto de cartas y despachos de Floridablanca á Grimaldi, de Bernis á Aiguillon, de Azara á Roda, y de otros muchos documentos.

blemente, y desde entonces se fueron agravando sus males, bien que con cortos intervalos de alivio ó mejoría, en los cuales aun recibia despachos y dictaba providencias, hasta el 10 de setiembre, en que dando su paseo de costumbre en Villa-Patricí sintióse tan indispuerto que hubo de retirarse de prisa á su palacio. Continuó agravándose hasta el 21, en que recibió con ejemplar religiosidad los sacramentos de la Iglesia, y la mañana del 22 (setiembre, 1774) pasó á mejor vida á los 69 años de edad, y á los cinco de un pontificado inquieto y afansoso (1).

A su vez los enemigos de los jesuitas supusieron para acabar de desacreditar á estos religiosos, que la muerte de este pontífice habia sido producida por el envenenamiento de que no vacilaron en hacerlos autores. Estamos convencidos de que semejante imputacion fué una de las invenciones á que desgraciadamente suele apelar con frecuencia el espíritu de partido, y no dudamos en calificar la especie de maliciosa fábula fraguada por los anti-jesuitas, como lo fueron á nuestro juicio las que los amigos y apasionados de estos fabricaron sobre los remordimientos de que le supusieron atormentado, y los delirios que dicen le producian. El testimonio de los médicos, uno de ellos del palacio apostólico, que certificaron sobre las causas de su muerte, no deja duda de que esta fué natural, y disipa toda sospecha de envenenamiento. El cardenal de Bernis, uno de los que con su habitual ligereza contribuyeron mas á propagar este rumor, confesó despues no haberlo creído él mismo (2). Y el P. Marzoni, general de los franciscanos, que no se separó del pontífice durante su larga agonía, y á quien dijo haber confiado el moribundo que creia morir emponzoñado, hizo una declaracion escrita y jurada, afirmando no haberle hecho Clemente XIV semejante confianza.

Influyó en que algunos dieran fe á aquella fábula ó á aquella sospecha la circunstancia de la rápida putrefaccion que sufrió el cadáver del pontífice, en términos de no haber podido tenerle expuesto los tres dias de costumbre. Pero tambien convienen todos en que hacia en aquellos dias en Roma un calor abrasador, y que soplabá un viento meridional que allí es sabido hace tal impresion que disuelve los cadáveres aun embalsamados.

Lo que creemos mas cierto, es que aquellos proféticos y lúgubres vaticinios sobre su salud y sobre la proximidad de su muerte, hechos y divulgados con la intencion y fin de atormentar su espíritu, las cartas, escritos y libelos que con tal propósito se esparcian, no dejaron de influir en su imaginacion, y de inspirarle temores y aprensiones, temores que procuraban desvanecerle las personas que le rodeaban, aconsejándole mirase con absoluto desprecio semejantes ardidés,

(1) Los mismos que le pintan como loco y fuera de sí desde que firmó el breve, confiesan que vivió y murió ejemplarmente. «En aquel momento supremo, dice uno de ellos, recobró la plenitud de su inteligencia, y espiró santamente, como siempre habia vivido, si no hubiera puesto un deseo de iniquidad entre su ambicion y el trono.»

Pero este escritor atribuye tan cristiana muerte á un hecho cuya apreciacion dejamos al buen juicio de nuestros lectores. Dice que consta en el proceso de canonizacion de San Alfonso Ligorio, que hallándose este obispo en Arienzo, le acometió el 21 de setiembre una especie de ataque de epilepsia, de cuyas resultas estuvo dos dias inmóvil y como en profundo sueño, y cuando despertó preguntó á sus sirvientes: «¿Qué hay de nuevo?» Y ellos le contestaron: «Lo que hay, señor, es que hace dos dias que ni hablamos, ni coméis, ni habeis dado hasta ahora señales de vida.»—A lo que él repuso: «Pues sabed que no he estado dormido, sino que he ido á asistir en sus últimos momentos al papa, que ya ha muerto á estas horas.» Es decir que Dios envió el espíritu de San Alfonso Ligorio, mientras su cuerpo permanecia inmóvil en Arienzo, para que fuera á dar una buena muerte á Clemente XIV.—«Semejantes especies, dice á este propósito, con razon, un historiador de nuestros dias, no caben dentro de la historia.»

(2) Así lo afirma Beccatini en su *Storia di Pio VI.*—Camellieri en la *Storia de solenni possessi dei Summi Pontífice*, confirma lo que decimos de haber sido la muerte natural.—El conde de Gorani en las *Memoias secretas y críticas de las cortes y de los gobiernos de Italia*, desecha tambien con desden la especie del envenenamiento.

Lo mismo hace Artaud de Montor, citando los testimonios del facultativo Nannoni, y de los arcedianos Salicci y Adinolfi, que asistieron al reconocimiento del cadáver.

puestos en juego por sus enemigos con el siniestro designio de mortificarle (3).

El 15 de febrero de 1775 era elevado á la silla pontificia el cardenal Angel Braschi con el nombre de Pio VI.

CAPITULO IX

Estado de Europa.—Islas Maluinas.—Marruecos.—Argel.—Portugal

DE 1774 Á 1777

Situacion de la Italia, favorable á los Borbones.—Engrandecimiento de Rusia.—Suecia, Dinamarca, Holanda.—Austria y Prusia.—Memorable repartimiento de la desgraciada Polonia.—Estado interior y exterior de la Francia.—Agitaciones en Inglaterra.—Desacuerdo entre el gobierno británico y los Borbones.—Cuestion de la Luisiana.—Ocupacion de Córcega por los franceses.—Incorporacion de la isla á la corona de Francia.—Origen de la famosa cuestion sobre las islas Maluinas.—Arrojan de ellas los españoles á los ingleses.—Indignacion en la Gran Bretaña.—Temores de guerra.—Opina por ella el conde de Aranda.—Extraño giro que se da á este asunto.—Negociaciones.—Conducta de los ministros español, inglés y francés.—Debilidad de Carlos III.—Vigorosa entereza del conde de Aranda.—Novedad en la corte de Versalles.—Caida de Choiseul.—Desenlace inopinado de la cuestion de las Maluinas.—Mal comportamiento de Luis XV con Carlos III.—Carta del emperador de Marruecos al rey de España, y guerra que ocasiona.—Sitio de Melilla.—Se restablece la paz á petición del marroquí.—Desgraciada y funesta expedicion enviada contra Argel.—Injustificable ligereza del conde de O'Reilly.—Derrota y desastres del ejército español.—Indignacion pública contra O'Reilly.—Disgusto general contra el ministro Grimaldi.—Completo abandono y aislamiento en que se ve.—Sostiénese el monarca contra el torrente de la opinion.—Nuevos disgustos obligan á Grimaldi á hacer resueltamente renuncia del ministerio.—Admitela el rey.—Es enviado á Roma.—Floridablanca ministro de Estado.—Caida de Tanucci en Nápoles, y de Pombal en Lisboa.—Disputa y guerra entre Portugal y España sobre las colonias de América.—Triunfos de los españoles en las costas del Brasil.—Muerte de José I de Portugal.—Cambio de política.—Paz entre Portugal y España.—Tratado de límites.—Estrecha alianza entre ambas cortes.

Pasemos ahora una rápida revista á la situacion en que se encontraban á este tiempo los diferentes Estados de Europa, y veamos algunos sucesos exteriores que ocuparon la atencion, la política y las fuerzas de España en el antiguo y en el nuevo mundo, para venir otra vez á las importantes reformas administrativas que en este período se habian realizado en lo interior del reino.

La situacion general de Europa era mas propia para halagar y favorecer las esperanzas y los planes de los Borbones que para contrariarlos. Los Estados grandes y pequeños de Italia estaban directa ó indirectamente dominados por ellos; Roma, ó humillada ó en continuo conflicto bajo la influencia de su poder; y Cerdeña, árbitra de Italia en otro tiempo, circundada ahora de Estados pertenecientes á los Borbones, encadenada con alianzas y reducida á la nulidad. Alemania y las potencias del Norte viendo á Rusia engrandecerse con Catalina II y esperando con ansiedad el resultado de su guerra con la Puerta Otomana, en que ya demostró sus codiciosas miras sobre Constantinopla. Suecia, devorada por las facciones de los *gorros* y de los *sombreros*, que produjeron al fin la revolucion de 1772, y la guerra de Gustavo III con la Rusia. Dinamarca y Holanda demasiado débiles entonces para ser temidas ni tomar parte en las grandes cuestiones europeas. Austria y Prusia, si bien divididas por su rivalidad política, meditando ya obrar de concierto entre sí y con el imperio moscovita para consumir entre los tres la nefanda reparticion de la desgraciada Polonia, víctima de sus discordias intestinas, y ejemplo triste que recordará perpetuamente á los pueblos la verdad de aquella sentencia terrible: *Omne regnum in se divisum...* Honra será siempre de Carlos III de España el haber vituperado con palabras explícitas, ya que otra cosa no pudo hacer entonces, aquel crimen político de tres naciones poderosas,

(3) Poseemos multitud de interesantes documentos relativos así á la expulsion de la Compañía de los reinos de Portugal, Francia y España, como á la historia de su total extincion por la Santa Sede, con cuya insercion no hemos querido sobrecargar estos capítulos, ya de por sí harto extensos. Sin embargo, acaso demos á conocer algunos de ellos mas adelante.

contra el cual se sublevan todavía la conciencia, el derecho y la justicia humana.

«La ambición y la usurpación (dijo Carlos con tono violento, extraño en su carácter sosegado), no me sorprende por parte del rey de Prusia y de la emperatriz Catalina, pero no esperaba tanta falsedad y perfidia por parte de la emperatriz reina.» «Si otras potencias, dice un historiador extranjero, hubieran tenido los mismos sentimientos, habría ciertamente España abrazado la causa de los polacos; pero en una ocasión tan solemne vió que los planes de Francia estaban cubiertos con la misma oscuridad que cubría los proyectos que ella meditaba... (1).»

Acerca de la situación de la Francia hace un historiador la siguiente pintura, que no carece de verdad. «Francia, dice, ofrecía una mezcla singular de zozobra, flaqueza, malestar y miseria interior, de agresión y provocación exterior. El rey, entregado única y exclusivamente á sus gocees, cuidaba poco del honor nacional; todo era para él indiferente, con tal que le dejaran gozar tranquilamente de los placeres voluptuosos. Una nueva favorita (2), salida de las sentinas del vicio y de la relajación, se ocupaba ya en urdir tramas á fin de ostentar su poder con la misma magnificencia y publicidad que sus antecesoras. Ayudábale un enjambre de parientes y agentes de poca valía que la tenían asediada, y agitaban la corte con intrigas criminales. Esta turba cedía al influjo de una clase mas elevada de intrigantes que se valían de la influencia naciente de la nueva manecba á fin de suplantar al ministro que se oponía á sus proyectos y perjudicaba sus intereses. La nación agobiada de deudas, se hallaba sin hombres ni dinero, y el envilecimiento vergonzoso en que había caído la desalentaba tanto como sus últimos reveses. La antigua nobleza, que en todos tiempos se vanagloriaba de ser el apoyo del trono, se apartaba del soberano renunciando voluntariamente á la corte y al poder. Los parlamentos estaban en abierta guerra con la autoridad real... El ministro Choiseul, cuyo espíritu turbulento se gozaba en sembrar la discordia en todas las cortes, continuaba aferrado á sus planes con indecible obstinación, sin pensar en las consecuencias que podrían traer. Consideraba las guerras y conmociones como único medio de conservar su vacilante poder, que asediaban cohortes de enemigos. Hizo cuanto le fué posible por empeñar á su nación en empresas superiores á sus fuerzas. Acorde en todo con el ministro español, preparaba en silencio, pero con mucha destreza y habilidad, los medios de declarar de nuevo la guerra á Inglaterra, se sometía al ejército á un sistema nuevo de disciplina... etc. (3).»

(1) William Coxe, España bajo el reinado de los Borbones, cap. 66.—El 2 de setiembre de 1772 publicó el ministro de Rusia la resolución adoptada por las tres potencias, y la repartición se verificó el 18 de setiembre de 1773. Tocaron á Austria 1.280 millas cuadradas, 681 á Prusia, y 1.950 á Rusia.—Los desgraciados polacos, que á tanta costa abrieron entonces los ojos, reconociendo la inmensidad de las faltas que sus disensiones les habían hecho cometer, quisieron recobrar su independencia bajo las promesas de Federico Guillermo, que les ofreció ayudarlos y establecer una nueva constitución. Y en efecto, la Prusia aprobó la ley constitucional de 1791. Pero rechazada por la Rusia (18 de mayo, 1791), tuvo la Prusia la vergonzosa debilidad de renunciar al papel de protector de la república, so pretexto de haberse dado una constitución sin el consentimiento del gabinete de Berlín, y este bochornoso abandono produjo el segundo repartimiento de la Polonia (1792), en que tocaron á Rusia 4.533 millas cuadradas, con 3.000.000 de habitantes, y á Prusia 1.060 millas con 1.136.000 hombres de población. Y por último, despues de los heroicos y desesperados esfuerzos de Kosciusko por volver la independencia á su patria (1794), aquella desventurada nación acabó de sucumbir bajo el peso de las tres grandes potencias usurpadoras, y en octubre de 1795 hicieron su última partición, siendo el resultado que á costa de Polonia recibió Rusia un aumento de 4.600.000 habitantes en 8.500 millas cuadradas, Prusia agregó á su territorio 2.700 millas con 2.355.000 almas, y Austria 2.100 millas cuadradas con 5.500.000 de habitantes. «La infortunada Polonia, dice un ilustrado escritor, así destrozada, no debiendo sino á leyes extranjeras y á instituciones de una política sombría la conservación del orden y de la tranquilidad interior, durmió como en una tumba hasta el mes de noviembre de 1806.» Sabidos son los sucesos posteriores de aquel desventurado país.

(2) La Dubarry.

(3) William Coxe, España bajo los Borbones; cap. 66.

Inglaterra, la única nación que parecía interesada y celosa de la marcha de las cortes de Madrid y de Versalles, se hallaba también agitada por convulsiones interiores, cuales no se habían sentido en aquel país hacia cerca de un siglo. Los cambios frecuentes de la administración, que había pasado sucesivamente de las manos de lord Bute á las de Grenville, á las de Rokingham, segunda vez á las de Pitt, y de las de este al duque de Grafton, los impuestos odiosos que había dejado tras sí cada uno de estos gobiernos, las cuestiones relativas á garantías generales, y otros motivos de turbaciones y de alarmas, habían desvirtuado la fuerza del gobierno; el ejército y la marina estaban desatendidos, reinaba un monstruoso desorden, y no se adoptaba sistema constante y fijo de política ni en lo interior ni en lo exterior. De este estado se aprovecharon los ministros de Francia y España para terminar entre sí el arreglo de una cuestión, que debía evitar en lo sucesivo todo desacuerdo entre ambas cortes, á saber: la cesión de la Luisiana hecha por Francia á la nación española, y que se notificó formalmente (21 de abril, 1764) á los habitantes de aquella colonia.

No dejó de ofrecer todavía dilaciones y dificultades este negocio, por la resistencia de los naturales á pasar de una á otra dominación, y á reconocer al gobernador don Antonio Ulloa que fué enviado de España. Pero la insistencia del gobierno francés en que se realizase la cesión, su respuesta en este sentido á los diputados que fueron á representarle el profundo pesar que les causaba verse separados de Francia, el envío de cinco mil soldados españoles desde la Habana, mandados por el general O'Reilly, y la mediación y amonestaciones del gobernador y magistrados franceses, pusieron término á una resistencia que ya había estallado en insurrección: murieron sus jefes, unos á manos del verdugo y otros en los calabozos, y los españoles tomaron posesión de la Luisiana, bien que con ella, como observa un escritor, no hicieron sino agregar un desierto á su imperio.

Otro hecho acabó de llenar de indignación al pueblo inglés, mas aun que á su gobierno, contra las dos cortes borbónicas, y principalmente contra Francia, á saber: la ocupación y apropiación que de la isla de Córcega hicieron los franceses. El ministro Choiseul, que deseaba sacar partido de la lucha en que se hallaban empeñados aquellos isleños con los genoveses sus antiguos señores, lucha de independencia y de heroísmo sostenida por el célebre y valeroso patriota Pascual Paoli, aprovechó de la debilidad de ambos pueblos contendientes para apoderarse de Córcega, alegando haberle sido cedida á la Francia en 1768. Como una usurpación manifiesta se miró esta ocupación en la Gran Bretaña, donde la presencia del patriota Paoli que allí se refugió acabó de irritar al pueblo británico contra la Francia. A reclamar la evacuación de la isla pasó el ministro Rochefort á París; pero Choiseul se mantuvo firme, faltóle vigor y resolución al gobierno inglés, y dejando entibiar el entusiasmo popular, poco á poco fué contemporizando, y el resultado fué quedar desde entonces la isla de Córcega incorporada al territorio de la Francia (4).

Pero tercióse otra cuestión, que puso todavía mas en peligro la paz siempre amenazada entre las tres naciones desde el Pacto de Familia. En 1764 el célebre navegante francés Bougainville tomó posesión de la parte mas oriental de las islas Maluinas, llamadas por los ingleses Falkland, como á cien leguas de Costa-Firme y otras tantas de la embocadura del estrecho de Magallanes, y formó allí una colonia con el título de Puerto-Luis, en memoria del rey de Francia. Los ingleses pretendían tener derecho á aquellas islas como primeros descubridores, por haber llegado á ellas algunos de sus marinos antes que los de otros países, y en 1766 establecieron en su parte occidental una colonia con el nombre de Puerto Egmont en honra del primer lord del Almirantazgo. España, que las consideraba suyas como próximas al continente cuyo derecho nadie le disputaba, quejóse formalmente al gobierno francés de la ocupación de aquel territorio, pidiendo su eva-

(4) El 15 de agosto de 1769 nació allí Napoleón, quien por aquella circunstancia y por tan reciente incorporación, siendo corso nació y francés.

cuación, y el gabinete de Versalles estimó justa la demanda, en cuya virtud partió Bougainville á hacer entrega de las islas al gobernador nombrado por el monarca español, que tomó posesión de ellas á nombre de su soberano (1.º de abril, 1767), cambiándose la denominación de Puerto-Luis en la de Puerto-Soledad.

El gobernador inglés de Puerto-Egmont, que lo era el capitán Hunt de Tamar, intimó al español, Ruiz Puente, la evacuación de la isla en el término de seis meses como propiedad de la Gran Bretaña. Contestó el español dignamente que esperaba instrucciones de su soberano, defendiendo entre tanto los derechos de su nación. Las instrucciones le fueron dadas al poco tiempo al capitán general de Buenos-Aires don Francisco Buccarelli, reducidas á que lanzara por la fuerza á los ingleses de los establecimientos que tuviesen en las islas, si no bastaban para ello las amonestaciones arregladas á las leyes (febrero, 1768). En efecto, no bastaron las amonestaciones que hizo en todo aquel año el gobernador Ruiz Puente. Así fué que en el inmediato (1770) salió de Buenos-Aires el capitán Madariaga con tropa y artillería suficiente, y presentándose uno de sus barcos á la vista de Puerto-Egmont, intimó la evacuación de la isla á los ingleses. No tenían estos á la sazón las fuerzas suficientes para resistir á las españolas, en cuya consecuencia hicieron la devolución y entrega de la colonia, deteniendo el español los buques británicos en el puerto por mas de veinte días, á fin de que ni á Inglaterra ni á otra parte alguna pudiera llegar la noticia de este golpe de mano antes que á España. De este modo consiguió que el gobierno inglés nada supiese hasta que se lo comunicó por medio de una nota el embajador español príncipe de Masserano (1).

Unido este suceso á la prohibición absoluta y bajo severísimas penas que hizo Carlos III por pragmática de 24 de junio de 1770 de la introducción y consumo de las muselinas en España, de que tanto lucro sacaba el comercio inglés (2), irritó á la nación británica contra el monarca, y publicóse allí un grosero libelo, principalmente contra él, pero también contra los demás soberanos de su familia. Parecía que la consecuencia inmediata de todo esto habría de ser la declaración de guerra, tanto mas, cuanto que habiendo convocado el rey Jorge III el parlamento (noviembre, 1770), en su discurso apenas habló de otra cosa que de sus diferencias con motivo de las islas de Falkland, y de las medidas que había tomado para obtener pronta y cumplida satisfacción, en cuya virtud ambas cámaras le votaron subsidios y le dirigieron mensajes aprobando la conducta del gobierno.

Por la guerra se pronunció en España el conde de Aranda al evacuar una consulta que sobre todos aquellos incidentes se le hizo: y en su informe no solamente alegaba multitud de razones que aconsejaban su conveniencia y oportunidad, sino que desenvolvía un extenso plan de agresión, juntamente con un sistema de defensa y seguridad interior del reino, señalando los puntos á que habían de enviarse las fuerzas navales de España para perjudicar á Inglaterra, mas en sus intereses mercantiles que en sus armas y dominios, las plazas que convenía reforzar y los lugares en que deberían distribuirse las tropas de tierra: informe ciertamente mas propio de general práctico

(1) Dice William Coxe muy seriamente, que es probable que los ingleses hubieran abandonado voluntariamente la colonia, por estéril, si la viveza de los ministros de Francia y España les hubiera dejado tiempo para reflexionar. Es posible que no todos los lectores se conformen con este juicio del historiador inglés.

(2) «Habiendo experimentado (decía la pragmática) los graves perjuicios que la introducción y consumo de las muselinas ha causado, así á las fábricas de estos reinos como á los reales haberes en las continuas contrabandas fraudulentas, y también en la extracción de caudales que es consiguiente se haga, se prohíbe absolutamente la entrada, así por mar como por tierra, de las muselinas, bajo la pena de comiso el género, carruajes y bestias, y además cincuenta reales por vara de las que se aprehendieren, con declaración de que se queme el género; etc.»

Y en 28 del mismo mes se publicó otra pragmática, prohibiendo el uso de otros mantos y mantillas, «que los de solo seda ó lana, que es el que era y ha sido de muchos años á esta parte el traje propio de la nación; y aun en estas mismas se prohibía toda clase de encajes, puntas, bordados y demás adornos de mero gusto y lujo.

y entendido que de presidente del Consejo de Castilla, que todo lo era á la vez el conde de Aranda (3).

Vióse no obstante con extrañeza que por parte de la Gran Bretaña, en vez del rompimiento que pedía el clamor popular, y que sin duda en tiempo del ministro Pitt se hubiera inmediatamente realizado, se apeló á la negociación y á las reclamaciones: y es que lord North temía empeñarse en una guerra que podía ser muy costosa al reino si Francia se unía á España, y á estorbar esta unión se aplicó el ministerio (4). Fué pues enviado á París lord Rochefort, representante de Lóndres en España, quedando aquí su secretario el caballero Harris, mas tarde conde de Malmesbury, que á la edad de veinticuatro años comenzó en este delicado negocio á acreditar su gran talento diplomático. A este encomendó el gobierno inglés la reclamación de que el español desaprobara la conducta de Buccarelli en el asunto de las Maluinas, y que repusiera las cosas en el estado que tenían antes de la ocupación.

Si extrañeza causó el sesgo que se dió á la cuestión por parte de Inglaterra, no fué menos extraño el rumbo que tomó por parte de España. El ministro Grimaldi, lejos de obrar conforme al dictámen de Aranda, y haciendo continuas protestas de sus pacíficas intenciones, contestó al representante inglés que se remitía á las instrucciones que sobre el asunto tenía ya el embajador español en Lóndres, príncipe de Masserano. Y entre tanto, bien que sin dejar de hacerse en una y otra nación algunos preparativos de guerra, esforzábese por hacer valer con el gabinete de Versalles el Pacto de Familia, á que mas que nadie había cooperado, siquiera para rehusar la satisfacción que pedía la Inglaterra. Las instrucciones que tenía el de Masserano abrazaban tres proyectos de contestación á la reclamación de los ingleses, en los cuales se iba gradualmente cediendo á su exigencia, pero reconociendo en todos que aquellos habían sido arrojados con violencia de las Maluinas. Esta débil confesión anunciaba ya bastante el término que podría tener este negocio. Llegóse á hacer la proposición de ceder las islas, pero salvando los derechos del rey de España á ellas, y permitiendo que se reinstalaran allí los ingleses con su consentimiento. Pero el gabinete británico persistía en que se desaprobaba á secas la conducta de Buccarelli, y en que se restituyera la isla sin condiciones. Harto vió aquel general la debilidad del gobierno español, y ya pudo calcular que sería víctima de ella, cuando recibió una orden en que se le prevenía que no manifestara la que se le había dado en 25 de febrero para expulsar los ingleses de las islas.

Con vigoroso espíritu expuso en vista de todo esto el marqués de Caraccioli, ministro de Nápoles en Lóndres, que era indispensable declarar la guerra á los ingleses antes que la empezasen ellos, proponiendo además una expedición contra Jamaica, entonces totalmente desprovista. Pero con mucha mas vehemencia y con mucho mas fuego se explicó el conde de Aranda, de nuevo consultado sobre el asunto. Despues de reprobar la cláusula en que se reconocía haber sido expulsados con violencia los ingleses, «porque semejante confesión propia (decía) vigoriza la queja é intento de que se les satisfaga lisa y llanamente,» «violencia sí que llamaría yo (añadía) á su establecimiento y á las amenazas que hicieron al gobernador de la Soledad, Ruiz Puente, para que abandonase el que legítimamente poseía. Esta violencia debía haberse vociferado, y no graduado nosotros mismos de tal la que no hicimos.... Permítame, señor, V. M. que le haga presente que dos especies menos correspondientes, como confesar el haber procedido con violencia y desaprobar su orden propia, no podían haberse discurrido; contrarias al mismo tiempo para persuadir y aparentar su razon, infructuosas para sacar partido, denigrativas del honor de V. M., é indicantes de una debilidad que se prestaría á cualquier ley que se le impusiese....»—Y despues de reproducir mucho de lo que aconsejando la guerra había expuesto ya en su dictámen de 13 de setiembre, con-

(3) Ferrer del Rio, en su Historia de Carlos III, lib. IV, cap. 2.º, hace un minucioso análisis de este informe del de Aranda.

(4) «Se asegura, dice á este propósito un historiador extranjero, que la Dubarry, entonces omnipotente, se había vendido á Jorge III, y que las guineas inglesas habían pagado la destitución de Choiseul, y allanado el camino del ministerio á su inepto sucesor.»